GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DEFENSA NACIONAL

CIRCULAR

En cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas y en uso de las facultades de esta Subgerencia, al personal administrativo se le notifica que deberán actualizar sus expedientes.

En este sentido y para su facilidad se han creado tres formatos denominados: **Ficha de Registro**, **Hoja de Vida** y **Descriptivo de Funciones**. Los mismos les serán enviados a sus correos electrónicos y deberán ser completados obligatoriamente en cada uno de sus campos.

Esta información es de cumplimiento obligatorio y debe ser remitida el lunes **08 de febrero de 2016**, en digital y en físico a la que deberán acompañar además fotocopia legible de la siguiente documentación:

1. Títulos y Diplomas
2. Tarjeta de Identidad
3. Carnet del Injupemp
4. Carnet del IHSS
5. RTN Numérico
6. Solvencia Municipal

Favor tomar.
Tegucigalpa M.D C. 01 de febrero de 2016

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
HONDURAS, C.A.

Florangel Láinez Lezama
Subgerente de Recursos Humanos